EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Sábado 15 de Junio de 1895 No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3713

VINO

TINTO Y CLARETE

del pais, de Rioja, Navarra y Aragón

á 18 reales cántaro

Ultramarinos de Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

JOSÉ DE GUZMAN

MÉDICO

especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños

Carnicerías, 5, entresuelo

La Vinícola Riojana

Venta de vino superior, al por mayor, de Rioja y Navarra, á precios económicos.

Afueras de San Lázaro

Frente á la Estación Enológica

Dirigirse á Vicente Martínez, á dicho Almacén.

VINO

Útima venta

Superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador núm. 14, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

EL ASUNTO DE LOS VINOS

Siempre que nos hemos ocupado en esta cuestión que tanto afecta á la región palentina, toda vez que uno de sus principales elementos de riqueza es la viticultura, hemos dicho que nuestras Corporaciones y representantes en Cortes no deben mirarla con la indiferencia que, desgraciadamente, notamos. Todas las poblaciones que se dedican al citado cultivo, han celebrado reuniones al objeto de recabar de los poderes públicos protección para la vinicultura. Sus representantes y Corporaciones se agitan para lograr lo que en justicia demandan, comprendiéndose con esto, que responden á los clamores justificados de los pueblos á quienes representan.

Ahora bien: ¿Encierra menos importancia el asunto de pedir protección para la vinicultura que el que se refiere á los cereales que con tanto empeño, muy plausible por cierto, tomamos en Palencia en el pasado otoño? Creemos que no; es decir, consideramos que el asunto de los vinos es tan importante para nuestra provincia como lo es el del trigo, máxime habiendo un Sindicato Vinícola, el cual debiera haberse reunido en el momento que se inició la campaña, cuya solución de la misma estudia el Gobierno.

Creemos que en el caso que nos ocupa, ha dominado alguna negligencia por parte de nuestros representantes y Corporaciones, negligencia que todavía pueden reparar, haciendo algo que aporte algunos materiales al edificio común.

He aquí ahora la Proposición de Ley presentada últimamente al Congreso de los Diputados por el Sr. Nieto y otros, rebajando el impuesto de consumos sobre los vinos en determinadas poblaciones.

Dice así:

«PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.° El tipo fijado en la tarifa primera á la especie «Vinos de todas clases», se reducirá, con respecto á las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 almas, y á los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, en un 50 por 100.

Art. 2.° Para compensar la baja que se produzca con la reducción establecida en el artículo anterior, el Gobierno podrá reformar las tarifas de ventas de tabacos peninsulares de todas clases, de acuerdo con la Compañía Arrendataria de Tabacos, á cuyo fin queda autorizado para hacer dicha modificación sin alterar las bases del contrato vigente.

El aumento de precio no podrá exceder de 10 por 100 en los precios de venta de los picados y 15 por 100 de los cigarros.

Podrá igualmente, en las poblaciones á que se refiere el artículo anterior, modificar las tarifas de consumos de las cervezas, petróleos y alcoholes, recargándolas en un 50 por 100.

Para compensar la baja que en los presupuestos municipales ocasione la disminución de derechos sobre el vino, los Ayuntamientos de las poblaciones mencionadas podrán imponer hasta un recargo del 100 por 100 sobre los tipos que señale el Gobierno á los alcoholes, cervezas y petróleos, y recargar un 75 por 100 en vez de un 50 el impuesto sobre las cédulas personales.

Palacio del Congreso 11 de Junio de 1895.—Emilio Nieto.—Tomás María Ariño.—Manuel Iranzo Benedito.—El Conde del Retamoso.—Federico Arredondo.

***

Con la proposición de Ley que damos á conocer, se beneficia nuestra población en la mitad de lo que hoy paga por derechos de consumo sobre el vino, por lo cual la creemos de suma importancia. Pero volvemos á repetir que es necesario que en Palencia se trabaje también el asunto, porque al fin nuestra region es una de las que deben hallarse más interesadas en que se preste protección á lo que constituye, como decimos, uno de sus principales elementos de riqueza.

Desde la Corte

Madrid 14 de Junio de 1895

Sr. Director.

Toda la prensa, sin distinción de matices, dedica extensos artículos necrológicos al Sr. Ruíz Zorrilla. Coinciden unos y otros en apreciar las dotes de honradez y consecuencia política que resplandecieron en el ilustre finado; recuerdan algunos como, por estraña coincidencia, ha muerto Zorrilla el día (13 de Junio) que recordaba su advenimiento al poder (23 años antes) al frente del Consejo de ministros, por haber triunfa do el partido radical.

No son pocos los periódicos que publican retratos de Zorrilla al frente de sus apuntes biográficos.

De muchas provincias irán á Burgos numerosas comisiones para asistir al entierro que se verificará el domingo próximo á las cuatro de la tarde. Las coronas recibidas ó que se esperan en la antigua *Cuput Castellæ* pasan de cien, y todo hace creer que la conducción del cadáver será manifestación imponente de respeto á la memoria del finado. El cadáver ha sido embalsamado hoy.

De Cuba no hay grandes novedades en las últimas 24 horas. El único telegrama de interés es uno particular que da cuenta de que una partida incendió el pueblo de Cuevitas (á cuatro kilometros de Santiago) destruyendo por completo unas veinte casas, matando á cinco vecinos (entre ellos un italiano) é hiriendo gravemente á otros dos.

El Gobierno sigue preocupándose en tan importante asunto. Hoy se ha firmado el decreto autorizando la promulgación de la ley sobre crédito para atenciones de la guerra, que mañana publicará la *Gaceta*. Seguirán los embarcos de las fuerzas ya dispuestas y se prepararán algunas más, por si el general Martínez Campos juzga necesario su envío.

Una noticia que pocos conocieron anoche á última hora, ha publicado la *Gaceta* de hoy. La princesa de Asturias que anteayer comenzó á sentir una fiebre algo alta, precursora de una fiebre eruptiva, se encuentra en estos momentos padeciendo el sarampión, hasta ahora benigno y exento de complicaciones.

De la sesión del Congreso doy cuenta más abajo.

La del Senado no ha tenido gran interés. A primera hora el marqués de Hazas volvió á excitar al Gobierno para que resuelva el asunto de las tarifas de los ferrocarriles del Norte.

El Sr. Montejo Robledo presentó, en nombre de varios representantes de fábricas de alcoholes, una exposición contraria á los aumentos de impuestos aprobados por el Congreso.

de sus placeres más inefables los hijos de las cortas poblaciones, y por eso todas las mañanas de los días señalados para ello, son estas las primeras palabras que se dirigen caballeros y señoras: «¿Vais á la música esta tarde?» cometiendo así una figura de retórica cuyo nombre no recuerdo, pero que en este caso se compone de términos notablemente concisos.

Aquel día, primer domingo de Cuaresma, había yo ido á la música. La atmósfera estaba suave y me figuraba ver esos precursores de la primavera, tan lentos para presentarse en las húmedas y frías comarcas del Oeste de Francia. A pesar de las rigidas prescripciones de los días santos que empezaban, una multitud bastante numerosa había acudido á aquella cita mundana. Por lo demás, toda buena observadora del cristianismo que se abstendría de poner los pies en el teatro durante el adviento, esa sombría Cuaresma de diciembre, no se cree obligada á privarse de un concierto al aire libre durante el tiempo de espiación que principia con el miércoles de ceniza, en especial cuando el señor coronel ha tenido la

za feliz, fruto de una candidez primitiva para siempre perdida con respecto á los que reniegan de la costumbre ó á los que en alas de una imaginación ardorosa se lanzan lejos de ese vivir patriarcal.

Tales eran las reflesiones agridulces, quizá injustas, que me hacía precisamente al asistir á una de esas distracciones que una previsión generosa ha proporcionado á los apacibles habitantes de los pueblos pequeños. Nuestros lectores no ignorarán que en la mayor parte de los puntos con guarnición, los jefes tienen la galantería de enviar una ó más veces á la semana, la música de su regimiento á uno de los paseos del lugar para recreo de los ávidos oidos de los *dilettantis* indígenas. Estos conciertos atraen, por lo común, mucha concurrencia por dos razones: la primera porque no cuesta nada el oirlos, y la segunda, porque aún por medio del dinero no siempre se encuentra distracción en provincias.

Un pasatiempo de esta clase es de todos modos un buen recurso, aunque solo se asista por ver á la gente, en lo cual cifran uno

ron mis amigos en darme cartas de recomendación.

Son estas cartas, sobre todo en provincia, una especie de letras de cambio pagaderas á la vista, tan onerosas á veces para los que las llevan como para aquellos á quienes van dirigidas. Las que yo llevaba eran en número no despreciable, gracias al solícito interés que se me quiso manifestar sin que yo lo pidiese, pues es de notar que estos favores se imponen mas bien que se ofrecen por el deseo en cada cual de probarnos la importancia de sus relaciones, ó la extensión de sus influencias. Entre ellas encontré una con estas señas:

M. Gantois, procurador, calle de las Beatas, número 23.— Antibes.

Como quiera que esa carta no tenia mayor derecho á mi atención que las demás, la condené á la misma suerte que sus compañeras.

A pesar de todas mis precauciones, no tardó en apoderarse de mí el aburrimiento, inevitable consecuencia de la vida de provincia, produciéndome un efecto semejante al que opera el aire mefítico de los paises

M.C.D.2022

Por último, el marqués de Villasegura se lamentó de que en la provincia que él representa (Canarias) se hagan verdaderas levas de hombres, que recuerdan los tiempos de Felipe II, sin dar tiempo á los que marchan á la guerra para que se despidan siquiera de sus familias.

Al senador canario, contestó con energía el ministro de Marina, manifestando que lo que se hace en Canarias es exactamente lo mismo que en las demás provincias: cumplir la ley en armonía con lo que exigen las actuales circunstancias.

Y no hubo más.

La segunda reunión verificada esta tarde en el Congreso por los catalanes, no ha sido más práctica que la del día anterior, y eso que los catalanes tienen fama de ser prácticos y de ir directamente á las cuestiones sin perder el tiempo. Verdad es que el asunto que traen ahora entre manos es delicado y de no fácil solución. Se trata de oponerse á apoyar una autorización al Gobierno para que resuelva, según crea conveniente, las cuestiones económicas antillanas y como estas afectan tanto á los intereses de Cataluña, los de esta región muéstranse recelosos y por si el Gobierno da soluciones amparado con la autorización que perjudiquen al comercio peninsular que tanto les afecta.

Las soluciones que hasta ahora han indicado los catalanes, no unánimes todavía, porque no todos opinan del mismo modo, parece que no son admitidas por los antillanos, ni se cree que por el Gobierno, y para concretar mejor las pretensiones se han reunido y volverán á reunirse.

En la reunión de esta tarde han acordado por mayoría oponerse á las autorizaciones que pide el Gobierno, votando en favor de ellas los Sres. Magaz, Pedro, Antonio Torres y D. Rafael Cabezas. No se ha llegado á una solución, para venir á ella se ha designado una ponencia, encargada de tratar con el Gobierno, y cuyas conclusiones, caso de no ser admitidas, se traducirán en enmiendas para apoyarlas en las Cortes. Sobre el éxito de ellas nada se puede adelantar, porque depende del espiritu de ellas.

Y no hay más sobre este particular.

Ante la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha comenzado la vista del ruidoso proceso del testamento falso.

La primera sesión ha carecido de interés.

Ha declarado la procesada Gabina Bascuñana, (heredera según el testamento que se debate, la cual ha negado que supiera era falso el testamento y ha procurado no acusar á nadie.)

Después ha declarado otro procesado, hermano de la Gabina, y que se supone autor del testamento y el estudiante Trujillo, también procesado, y se suspendió la vista hasta mañana.

El exjuez procesado Sr. Zapata y el abogado Lumbreras, han estado de toga en los escaños destinados á los abogados, por haber solicitado defenderse.

CONGRESO

A primera hora hubo un verdadero diluvio de preguntas, ruegos y reclamaciones que hicieron los Sres. D. Emilio Nieto, D. Bernardo Sagasta, Eugenio Silvela, Díaz Moreu, Corzana, Groizard (hijo) y Pastor.

Después se da lectura de una comunicación dando cuenta á la Cámara del fallecimiento del ilustre hombre público jefe del partido progresista don Manuel Ruiz Zorrilla, siendo oida por la Cámara en medio de un gran silencio y de desusada expectación.

El Presidente, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, preguntó si la Cámara acordaba que constase en el acta el sentimiento con que se había escuchado la lectura de dicha comunicación y así se acordó.

El Sr. Muro, en nombre de sus amigos, dió las gracias á la Cámara.

El Conde de Xiquena: Salvando los respetos al cadáver del diputado electo Sr. Ruiz Zorrilla dice que conste, que el acto realizado por el Parlamento no es más que el que se lleva á cabo cada vez que muere un diputado sin que tenga otro carácter ni más trascendencia.

Debe constar así, dice, porque Zorrilla representaba la protesta á las instituciones que nosotros amamos (algunos conservadores asienten.)

El Sr. Cánovas: Yo he entendido que el Sr. Muro no deseaba que la Cámara se asociase al dolor profundísimo que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla sienten, sinó que la Cámara hiciera constar el dolor natural que causa la muerte de todo hombre eminente, cualidad que yo no he negado ni disputado nunca al Sr. Ruiz Zorrilla (Los republicanos: muy bien.)

Recuerda que el Sr. Ruiz Zorrilla fué presidente de la Cámara, siendo él diputado, y hace elogios de la cooperación que prestó á los trabajos parlamentarios. (Muy bien.)

El Sr. Muro da las gracias al Sr. Cánovas.

Se entra en el debate del fusilamiento del Sr. Clavijo.

El Sr. Silvela: Aunque conviene que la libertad del Parlamento no tenga más limitación que á las personas reales hay leyes de prudencia que prescriben la independencia entre los distintos poderes del Estado.

Las sentencias de los tribunales solo deben discutirse cuando hay indicios de que en ellos se ha mezclado el poder ejecutivo.

En el sentido disciplinario la proposición Sol y Ortega es una invasión de poderes, porque la responsabilidad según el Código militar, solo puede exigirla el Consejo Supremo de Guerra.

Protestando de que esto representa una invasión de poderes de notoria imprudencia é inoportunidad, entra en la cuestión.

Vivimos enamorados del conceptismo y esto se revela en nuestra literatura y en nuestro darecho y en nuestras discusiones. Buscando la parte esencial de todas las cosas llenamos de comentarios utilísimos las leyes y olvidamos el aplicarlas lo que prescribe el sentido común y el de la justicia, perdiéndonos en el laberinto de las interpretaciones liberales.

No puede discutirse en serio la aplicación del juicio sumarísimo, como al cosechero del cuento puede decirse al señor Sol y Ortega.

«Guarde S. S. el juicio sumarísimo para mejor ocasión.»

No conozco ningún artículo del Código militar que determine que la calificación de las heridas ha de determinarse con arreglo al código ordinario.

Creo que el Consejo de Guerra ha cumplido con su deber severa y estrictamente mereciendo el agradecimiento de la sociedad y del ejército.

El Sr. Sol y Ortega: Me propuse separar esta cuestión de todo aspecto político y además no utilizar nada de los accidentes de la cuestión, que fueran discutibles.

No me explico fácilmente la intervención del Sr. Silvela en el debate á menos que haya venido á prestar un nuevo auxilio al Gobierno que este le paga con desdenes.

El Sr. Laserna me ha dicho que mi acto era ilícito, el Sr. Silvela me ha llamado inoportuno y que he invadido los poderes, los que esto entendáis acusad al ministro de la Guerra y al presidente de la Cámara que los han aceptado y tolerado en todas sus partes.

Se ha dicho que mi acto era atentatorio á la disciplina, si lo hubiera dicho el Gobierno yo lo discutiría pero lo ha dicho el Sr. Silvela y no he de discutir porque no conduce á nada siendo una opinión personal respetable pero nada más respetable que la mia.

El Sr. Silvela como el abogado de *El Rey de los papamoscas* de Laboule-ye que cuando no tenía razón divagaba; se ha elevado á altas consideraciones de moral y de social pero ha prescindido de una rueda fundamental del orden social y del derecho que es el respeto extricto de la ley escrita.

Examina el artículo porque se dictó la sentencia y dice, se ha dicho que la pena se impuso por el párrafo primero que se refiere á un delito y el juicio sumarisimo se acordó por el segundo que se refiere á otro delito diferente. ¿Dónde se ha visto romper la unidad de delito, de procedimiento y de pena, apelando á un supuesto delito para determinar el procedimiento y á otro para la pena?

(El argumento causa efecto en la Cámara). Comprendo que los diputados militares padezcan ciertas obsesiones porque en ellos el hábito militar se sobrepone al concepto legal pero el Sr. Silvela ¡él, el que ha tenido que utilizar y conceptuar para mantener su extravagante doctrina y negar lo que no puede negar nadie que haya estudiado siquiera ligeras nociones de derecho!

Cita el artículo del Código militar que admite el delito de lesiones en la forma prescrita en el Código ordinario. ¿Cómo—dice—podrá afirmar nadie que no acepta el Código militar todas las circunstancias previstas de este caso en el Código ordinario? (Sensación,)

La ley militar ordena á los médicos tengan en cuenta al tratarse de lesiones los días de curación y los efectos de las heridas.

El dictamen facultativo puede representar lo arbitrario, y por esto todos los Códigos califican las heridas por razón del tiempo de su curación y por razón de sus consecuencias. Débese exigir, por lo tanto, responsabilidad al tribunal sentenciador.

Azcárraga—continúa el Sr. Sol—dijo que se aplicó para sentenciar á Clavijo el art. 260; Laserna el 259 y Martín Sánchez el primer párrafo del 260. ¿Se podrá saber con arreglo á qué artículo se ha fusilado á Clavijo?

A la hora de cerrar esta carta continuaba el Sr. Sol y Ortega.

Suyo afecmo.—MENCHETA

RUIZ ZORRILLA

Todos los periódicos sin distinción de matices vienen ocupándose en sus números llegados hoy á esta ciudad, del fallecimiento del ilustre patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, en cuya alma noble y fuerte se habían encarnado las ideas políticas que tal vez aceleraran su muer-

— 8 —

malsanos en los órganos no aclimatados de los que llegan allí por primera vez. No bien hube dado algunos pasos en este cementerio, en cuyo seno me era forzoso estar enterrado por un poco de tiempo, cuando empecé á sentir, aumentándose por grados la tristeza que experimentan los viajeros en los lugares en que todo, personas y cosas, les es desconocido, y donde sus ojos no encuentran para contrarrestar la mala disposición de su espíritu, ninguno de esos objetos de distracción que tanto abundan en las grandes poblaciones. El estado de apatía en que muy pronto me ví sumido, me privó hasta del ánimo necesario para recurrir al sencillo medio de que podía usar para salir de mi aislamiento; antes bien, después de recorrer la vista con mal humor por los sobres de todas las cartas las metí con impaciencia en el fondo de un cajón, con propósito decidido de no volverlas á sacar, relegándolas al más completo olvido.

Dispuesto á aburrirme, solo en el temor de aburrirme en compañía, me dediqué á pasear las calles maquinalmente y sin ob-

— 9 —

jeto, yendo y viniendo de un extremo á otro de mi prisión como un oso á través de los hierros de su jaula, en la esperanza de que la casualidad me proporcionaría ocasiones de observar, pasivo y mudo, los usos, las costumbres, y, sobre todo, los placeres de los que á mi alrededor llevaban una vida tan pausada, porque no es ese el rasgo menos digno de estudio en la fisonomía de la sociedad moderna.

Tiene la provincia diversiones que le son peculiares, pudiendo así ella tan solo comprenderlas y sentirlas. Analizadlas, pasadlas por el crisol ó el alambique, y acaso no obtengais más que un algo insulso é incoloro que os costará gran trabajo calificar; pero observar al provinciano y vereis cómo extrae, ó parece al menos extraer, los jugos mas estimables, las más preciosas esencias. ¿Y por qué? Porque en su existencia monótona y sin brillo, exenta de variedad y muellemente mecida en los brazos del sosiego, ha conservado sin duda esa sencillez natural, esa inocencia de sensaciones que nos hacen impresionables á las menores vibraciones del goce, delicade-

— 12 —

atención de no hacer funcionar á la orquesta de uniforme, sino después de la salida de vísperas. Además, libre la música de las palabras que sustituye y del baile, cuya alma es, hermanas profanas que la comprometen indignamente, ¿no es uno de esos deleites místicos que huyen del dominio de Satanás, por más que casi toquen á él? ¿No es también, desde hace mucho tiempo, la que ha penetrado en la iglesia para animar los sagrados órganos y cantar en el facistol?

Esta vez el conjunto de fieles varió de escena, yendo á descansar de la meditación en ellos, producida por las doctas disertaciones del predicador ambulante que aquel mismo día acababa de pronunciar su primer sermón. Ofrecíase, pues á mi vista, una gran parte de lo más elegante del pueblo de Antibes, es decir, hombres y mujeres en todo el esplendor de su lujo dominguero, pues aun es el domingo un día aparte en provincias, de modo que se conserva la tradición en todo su vigor. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que el adorno de las mujeres no carecía de gracia y buen gusto,

M.C.D.2022

te al ver defraudadas las esperanzas que por ellas había concebido.

El patriotismo de Zorrilla; la consecuencia en los propósitos á que dió albergue en su corazón al abandonar el suelo de España y que conservó hasta regresar á ella herido mortalmente por la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, llegó á límites que pocos tendrán la firmeza de traspasar.

D. Manuel Ruiz Zorrilla nació en el Burgo de Osma en 1834; estudió derecho en Valladolid, se licenció en Madrid y fué elegido diputado en 1856.

Tomó parte en la insurrección del 66, y se refugió en Francia.

Cuando la revolución del 68, se encontró en Cádiz con Topete y entró á formar parte del gobierno provisional como ministro de Fomento.

Bajo la primera regencia de Serrano, en Junio del 69, fué ministro de Gracia y Justicia, que dejó poco después, siendo elegido presidente del Congreso en 17 de Enero del 70.

Sostuvo la candidatura del duque de Aosta y fué el presidente de la comisión encargada de ir á Florencia á ofrecerle la corona.

Ministro de Fomento del primer gabinete de Amadeo el 4 de Enero del 71, se retiró al campo cuando la formación del gabinete Serrano-Topete en 25 de Mayo, fué llamado un mes más tarde y encargado de la Presidencia del Consejo que conservó hasta la abdicación de don Amadeo (Febrero del 73.)

Afiliado al partido republicano, se vió precisado á desterrarse cuando la restauración. Publicó varios manifiestos al partido desde Francia, en donde le fué prohibido permanecer en 1875, y pasó á Ginebra, donde continuó las conspiraciones contra la monarquía.

La última etapa de su vida está tan reciente, que nos abstenemos de recordarla.

Según leemos en nuestro estimado colega el *Diario de Burgos*, son muchas y valiosas las coronas que se han recibido, todas ellas con cariñosas y sentidas dedicatorias.

Después de embalsamado el cadáver fué colocado en una sala convertida en capilla ardiente, donde, depositado, en lujoso féretro de hierro sobre una cama imperial y rodeado de blandones, ha quedado expuesto al público, siendo visitado por inmenso gentío.

El entierro tendrá lugar definitivamente mañana á las cinco de la tarde.

De Cuba

Impresiones

Según telegrama de Washington, el ministro de Hacienda ha publicado una orden circular declarando que á consecuencia de los rumores que aseguran que en varios puntos de los Estados Unidos se están haciendo alistamientos de hombres y trabajos para equipar y armar barcos destinados á prestar ayuda á los insurrectos de la isla de Cuba, el ministro considera que es de la mayor importancia que los Estados-Unidos cumplan sus deberes con respecto á una nación amiga, y por lo tanto ordena que los administradores de las Aduanas en todos los puertos tomen medidas eficaces á fin de asegurar el cumplimiento de las leyes de la neutralidad.

The Times, de Londres, publica también un telegrama de su corresponsal en Cuba, enviado expresamente por dicho periódico, que dice lo siguiente:

«La opinión general aquí es que la revolución no tiene probabilidades de éxito, aunque pueda prolongarse muchos meses.

Los rebeldes afirman que tienen 10.000 hombres, de los cuales 7.000 están bien armados. Hállanse distribuidos en partidas en la provincia de Santiago.

La semana pasada, los rebeldes, al mando del cabecilla Maceo, destruyeron varios ingenios de azúcar á 20 millas de Santiago.

El partido autonomista, que constituyó un factor importante en la anterior insurrección, se opone al movimiento actual.

La guarnición de Cuba pasa al presente de 30 000 hombres, concentrados principalmente en Santiago y otras ciudades principales de aquella provincia.

Se esperan en breve de España 10.000 hombres más. La estación de las lluvias impide la inmediata adopción de medidas vigorosas para acabar con la insurrección.»

El movimiento en pequeñas masas por fuerzas que no tienen un minucioso conocimiento del país, es en esta época muy difícil, y los mismos insurrectos, que lo conocen bien, rehuyen mucho los encuentros y se mueven mucho menos de lo que pudiera esperarse de las fuerzas que, según dicen, tienen reunidas.

Es seguro que en cuanto termine la época de las lluvias, nuestro ejército tomará la ofensiva con la rapidez y el valor que le son característicos, obedeciendo al plan indudablemente preparado por el General Martínez Campos.

Preparativos

Se ha dicho que el señor Ministro de la Guerra prepara una expedición próxima de importantes fuerzas para la isla de Cuba, que saldrá sin esperar al otoño, en cuanto esté organizada.

También el Ministro de Marina, convencido de la importancia que tiene la vigilancia de las costas para privar de recursos á los insurrectos, visitó ayer al Sr. Cánovas del Castillo, acordando destinar del crédito concedido á Cuba una parte para la adquisición de barcos que llenen aquel objeto.

Local y Provincial.

La Administración de Consumos de Palencia advierte que estando para terminar el año económico de 1894 á 95, ruega á todos los que han de concertarse para el próximo, concurran á dicha Administración de Consumos desde el 20 de este mes hasta el 30 del mismo.

Las personas designadas por el Comité de la izquierda progresista de esta Capital, para asistir al entierro del que fué ilustre patricio Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, son las siguientes:

D. Felipe Soto, D. Angel Velarde, D. Mariano de la Vega, D. Marcos Díez y D. Juan V. Puertas.

De la derecha del citado partido también asistirá una representación.

Según decimos en otro lugar de este número, el acto de conducción del cadaver, tendrá lugar mañana á las cinco y media de la tarde, prometiendo ser una imponente y luctuosa manifestación de duelo.

***

Se nos dice que, costeada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se ha remitido á Burgos, y á la distinguida familia del Sr. Ruiz Zorrilla, una valiosa corona, con la siguiente inscripción: *Palencia á su hijo adoptivo.*

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Astudillo, contra Florencio Carrillo, por lesiones.

Está encargado de la defensa, el Abogado D. Evilasio Yágüez, y de la representación el procurador D. Nicasio Vaquero.

De siete á nueve de la noche de mañana, amenizará el paseo del Salón la banda de música municipal, ejecutando los siguientes números.

1.º *El Campeón.*—Pasodoble dedicado al iniciador de la campaña agrícola D. Abilio Calderón Rojo, por R. Palomino.

2.º *Ecos lejanos.*—Tanda de Walses.

3.º *Inesita.*—Danza americana.

4.º Obertura de la ópera *Raimund*, por A. Thomás.

5.º *Los Mosqueteros grises.*—Brillante tanda de rigodones.

Como este mes es el último del año económico y ha de abrirse el pago el día 20 á las clases pasivas, para cuya operación no podrán destinarse más que seis ó siete días, conviene que lo tengan muy presente los pensionistas, especialmente los de fuera de la capital, para no demorar el cobro de sus pensiones y evitar los perjuicios consiguientes.

Sección festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

POR ECONOMÍA

Terminados los estudios
de la primera enseñanza
con notas de sus maestros
según se dice medianas
toda vez que no asistía
como es debido á las cátedras,
marchó a Madrid á estudiar
la carrera de Farmacia
un chico de corto ingenio
más bruto que una bisagra
y el cual mirado en justicia
bien merecía una albarda.

No teniendo al fin su padre
ni tierras, viñas ó casas
con cuyas rentas pudiera
pagarle en Madrid la estancia
de forma que allí el muchacho
no careciese de nada,
antes de partir el chico
y conteniendo las lágrimas,
así le aconsejó en estas
ó parecidas palabras:
»Bien sabe Dios, hijo mío,
los perjuicios que me causa
darte estudios, con objeto
de que te adquieras la vasta
instrucción que necesitas
para ser hombre mañana.
Te recomiendo ante todo
una economía exacta,
pues ella es siempre la base
que al pobre de apuros saca.
Pregunta allí por los precios
de aquello que á comer vayas
y escoge lo más barato
para tu ración diaria.»

Partió el chico muy contento
llevando impreso en su alma
aquel consejo y jurando
darle una extricta observancia,
y así que llegó á la Corte
y penetró en la posada,
le dijo á la dueña: «¡A ver!
¿cuánto cuesta aquí una vaca?»
—¡Pues hombre—contestó aquella—
yo creo, si no me engaña
la memoria, que como unas
trescientas pesetas largas.
—¿Y un par de perdices?
—Eso,
cuatro pesetas escasas.

—Pues bueno—dijo el muchacho—
como esas son más baratas
y según dice mi padre
una economía exacta
es en el mundo la base
que al pobre de apuros saca,
póngame siempre perdices
para mi ración diaria!»

Clotalde

Seccion religiosa.

Domingo.—San Quirico y Santa Julita, San Francisco de Regis y San Aureliano Obispo.

En San Juan de Dios hay función á Nuestra Señora del Sagrado Corazón: á las diez Misa solemne y a las seis de la tarde exposición del Santísimo Sacramento y Sermón que predicará el Sr. D. Sergio Aparicio.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. Tercera del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Francisco se celebra la función de San Antonio de Padua, con Misa solemne á las diez, sermón que predicara el Sr. D. Román Cano, y exposición del Santísimo Sacramento durante la Misa.

En San Pablo la Comunidad de PP. Dominicos, celebrará según costumbre, su fiesta sacramental. Con tal motivo, á las siete de la mañana habrá Misa de comunión general para los miembros de la V. Orden Tercera de Santo Domingo. A las diez sera la Misa solemne á toda orquesta con sermón que predicará uno de los Padres, estando expuesto S. D. M. durante este acto y todo el día, alternando á sus horas respectivas en la vela los Hermanos Terciarios.

A las cuatro y media de la tarde, será el ejercicio acostumbrado que revestirá en esta ocasión especial solemnidad, añadiéndose un motete al Santísimo Sacramento. Entre cinco y media y seis, saldrá la procesión, en la que figurarán la V. O. T. y todas las cofradías y asociaciones establecidas en la iglesia Conventual de San Pablo, acompañando también á la procesión un piquete de caballería, y haciendo la escolta á Jesus Sacramentado la Guardia civil. Esta procesión recorrerá las calles principales, haciendo estaciones en las iglesias del Carmen, Recoletas y Canónigas, terminándose la función, de vuelta á San Pablo, con la bendición y reserva.

Lunes.—San Manuel.

ÚLTIMA HORA

MADRID 15 (9'30 m.)

La «Gaceta»

El periódico oficial de hoy, publica el Tratado de extradicción con Liberia, publicando además algunos decretos de escasa importancia.

La enfermedad de S. A.

El estado de S. A. R. la Princesa de Asturias, continúa siendo satisfactorio. Hasta ahora no se han presentado complicaciones en el sarampión, esperándose que en breve se restablezca por completo la augusta dama.

De Marruecos

Los moros de Rjanma que hasta ahora venían rebelándose contra las decisiones del Sultan, se han sometido al Gobenador de Marrakés.

MADRID 15 (9'45 m.)

Los sargentos

La prensa publicada hoy en esta Corte, pide que además de abrirse la puerta para los sargentos, se les concedan á estos los ascensos y ventajas á que son acreedores, colocándoseles para esto en situación análoga á los oficiales.

DE CUBA

Escasez de noticias

Hasta la hora en que telegrafío, no se han recibido noticias oficiales de la isla de Cuba. Algunos noticias particulares corren con relación al teatro de la campaña, de las cuales no me hago eco por considerar que carecen de fundamento.

La bandera revolucionaria

Los periódicos de esta Corte se ocupan largamente del fallecimiento del Sr. Ruiz Zorrilla. Todos estan contestes en asegurar que es irremplazable tan ilustre patricio para la jefatura del partido, y que se ha llevado al sepulcro la bandera de la revolución.

MADRID 15 (1'30 t.)

Medida previsora

Ha fondeado en aguas de la Florida el vapor «Raleigh,» con objeto de vigilar aquella costa y evitar los desembarcos de partidas filibusteras.

Último parte

El parte facultativo de hoy y que se refiere al estado porque atraviesa el General Primo de Rivera, manifiesta que este camina á un pronto y franco restablecimiento.

De Cuba, no se ha recibido noticia alguna.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS — **SECCIÓN DE ANUNCIOS** — COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER
Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera
UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

GRAN ALMACÈN DE MUEBLES
DE
BRUNO GALLO.---Palencia

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.
Se reciben encargos para amueblar casas.
Se hacen y reforman toda clase de muebles.
Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18
Almacén, Mayor pral., 142.—Palencia

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confien, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

TEJERÍA MECÁNICA
DE
CÁNDIDO GERMAN
PALENCIA

Productos de barro cocido de todas clases aplicables á las construcciones:

Ladrillos huecos y macizos, prensados y sin prensar, de paramento y ordinarios placas de revestimiento, tejas planas de las formas llamadas Borgoña, Marsella y Chalet, tejas de Canal, cunetas, baldosines lisos y rayados de diversos tamaños, cartabones, bloques para aceras y patios, tubós, guarda botellas, chimeneas, accesorios de tejados, adornos para los mismos y para fachadas, pedestales, balaustres, jarrones, etc. etc.
Se dan tarifas de precios y muestras á quien las pida.

ALMORRANAS **GRIETAS en el ANO**
Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUPUY
(Exigir en cada caja el sello de garantia de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).
Farmacia A. DUPUY, 225, *Rue St-Martin, PARIS*, y en todas las Farmacias.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
SUCURSAL EN PALENCIA:
34—CALLE MAYOR PRINCIPAL—36
CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CARRO
Se vende uno de yugo, en buen uso.
También se venden arreos para un carro de varas, en buen uso.
Dirigirse calle Mayor Antigua, número 120.

LOS
ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS
excursiones histórico-artísticas
á la
Tierra de Campos
POR
D. FRANCISCO SIMON Y NIETO
correspondiente de la Historia
con una carta-prólogo
de
D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

AMA DE CRIA
Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse á la calle del Trompadero, núm. 10.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.
Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889
Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)
Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.
Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro
de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Recibos talonarios
para dar participación en la lotería
Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

SYNDETIKON.
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022